

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 838

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 4 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 13 de agosto de 2010

SUMARIO: **Tomado** conocimiento de la respuesta del Poder Ejecutivo (expediente 738-O.V.-09), la Comisión aconseja su remisión al archivo. (738-O.V.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Congreso:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente Oficiales Varios OVD-738/09, jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (83-S.-08), de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, en referencia a la verificación de los controles ejercidos por la misma, respecto de las diversas modalidades del servicio de oferta libre, como asimismo, las razones por las cuales el citado organismo auditado ha demorado el cumplimiento de las recomendaciones realizadas

por la Auditoría General de la Nación en anteriores auditorías.

Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja, que previa remisión de copia de antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2010.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTE

Ver expediente 738-O.V.-2009.